

DECISION No. 16

EDUCACION AMBIENTAL MARINO COSTERA EN EL PACIFICO SUDESTE

LA AUTORIDAD GENERAL

CONSIDERANDO:

Que se reconoce, a nivel regional la importancia de realizar actividades de educación ambiental marino costera.

Que aun no se ha implementado los resultados del Seminario Taller Regional sobre Educación Ambiental en el Pacífico Sudeste.

DECIDE:

- 1) Instruir a la Secretaría Ejecutiva para que convoque a la II Reunión Regional de Educación Ambiental con la finalidad de formular el proyecto de Educación Ambiental Marino Costera en el Pacífico Sudeste.